

**Avance de las acciones emprendidas por el INSP, para dar cumplimiento al DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, y de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de este Decreto.**

Áreas de oportunidad detectadas	Propuesta de mejora	Acciones
<p>Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica</p>	<p>Generar una administración docente y de proyectos con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la carga administrativa del personal académico.</li> <li>- Consolidar la automatización de los procesos sustantivos de investigación, docencia y servicio.</li> </ul> <p>Analizar procesos administrativos no automatizados e incluirlos en los sistemas establecidos en el INSP (SIGAA, SIID, NAVISION), como sello distintivo de una gestión educativa y de investigación moderna, ágil y eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el segundo trimestre del 2013, se continuó con la integración de actividades a las ideas que sustenten el objetivo de contar con un entorno laboral que favorezca la excelencia académica.</li> </ul> <p>En este contexto, es de suma importancia de transformar al INSP en un agente promotor de la salud con espacios saludables, dietas apropiadas, facilitador de actividades físicas y otros hábitos saludables, y establecer mecanismos para consolidar al Instituto como una entidad ecológica.</p> <p>El Instituto, a través del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP), cuenta con programas que promueven comportamientos saludables y que además pueden ser consultados por los interesados:</p> <p><b>Programa LuneSaludable;</b> Implementado con el fin de dar cumplimiento al tema 14 “promoción del deporte” derivado del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción del Gobierno Federal, con el objetivo de promover la salud de los trabajadores del INSP y lograr una mejor salud laboral, personal, familiar y comunitaria.</p> <p><b>Bájale y 100tt leve;</b> Estrategias planteadas para potenciar la adopción de conductas y actitudes promotoras de patrones de alimentaciones saludables y actividad física que permitan la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la nutrición.</p> <p><b>Nutrición en movimiento;</b> Estrategia de orientación en alimentación saludable y actividades físicas, cuyo fin es proporcionar información sobre alimentación, nutrición y actividad física que promueva la adquisición de hábitos saludables.</p> <p>Toda esta información está disponible desde los portales de internet e intranet del Instituto, a disposición de las personas que laboran en el INSP y de la sociedad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de los procesos de evaluación de Directores Generales Adjuntos se integró una propuesta de funciones comunes que permitan diferencias en el quehacer en investigación, docencia y vinculación y servicio, los cuales fueron incluidos en el Estatuto Orgánico del INSP.</li> </ul> <p>También se integró una propuesta sobre los derechos y obligaciones de los ICM en el Reglamento Interno del Comité de Investigación, mismos que fueron aprobados por la Dirección General del INSP.</p> <p>Ambos reglamentos se constituyen como la materia prima para establecer mecanismos de evaluación de la planta de investigadores del INSP que permitirá mantener y mejorar la composición multidisciplinaria de investigadores de alto nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puesta en marcha de un programa para incentivar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes, facilitándoles equipo de cómputo, participación en congresos y capacitación. Algunos de los Centros de Investigación del INSP contratan por medio de servicios profesionales a investigadores jóvenes recién egresados de las maestrías mismos que trabajan en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el INSP.</li> </ul>

Áreas de oportunidad detectadas	Propuesta de mejora	Acciones
Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.	Implementar procesos de reingeniería, simplificación y automatización de los procesos académicos administrativos, con el objetivo de consolidar la simplificación de los siguientes procesos y/o módulos dentro del Sistema de Información para la Gestión Académica Automatizada (SIGAA).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el segundo trimestre del año 2013, se han rediseñado bajo el modelo por competencias la especialidad en medicina preventiva, desarrollando la propuesta curricular preliminar, con competencias, mapa curricular rediseñado y lista para su envío a la CAD para su eventual aprobación.</li> </ul> <p>Para el diseño del modelo de Especialidad en Monitoreo y Evaluación, se tiene una propuesta revisada y ajustada del perfil, competencias y posibles unidades didácticas de la nueva especialidad en Monitoreo y Evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollarán propuestas académicas con diplomados y cursos para alcanzar nuevos nichos de oportunidad. Actualmente está formalizada su operación en cinco diplomados y ocho cursos.</li> </ul> <p>Implementando una cartera de educación continua ofertada al público en general, se han desarrollado propuestas académicas. Además de la incorporación de un programa de educación continua en sedes alternas al INSP, en diferentes modalidades, virtual, presencial y mixta.</p>
Consolidar la excelencia y relevancia en investigación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP a través de la sistematización de presentación de propuestas de investigación y otorgamiento del financiamiento.</li> <li>2. Mejorar la competitividad de la investigación del INSP a través del desarrollo de un prototipo de Unidad de Inteligencia en Salud Pública dedicada a la generación de evidencia que apoye el proceso de ratificación/rectificación de las prioridades de investigación en salud pública y que responda a diversas demandas de investigación por agenda.</li> </ol>	<p>En materia de productividad, al segundo trimestre del año 2013, se han iniciado 33 proyectos de investigación: 4 en el CINyS, 10 en el CISEI, 9 en el CISP, 4 en el CISS, 3 en el CIEE, 2 en el CENIDSP y 1 en el CRISP.</p> <p>Con respecto a las prioridades relevantes en investigación en salud pública; el CONACyT, la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo Consultivo de Ciencia de la Presidencia de la República, mediante un convenio tripartita, inició un proyecto denominado: "Hacia dónde va la ciencia en México: un análisis para la acción desde las perspectivas académica, sectorial y tecnológica", cuyo objetivo es detectar áreas de oportunidad para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México así como contribuir a la planeación de las actividades de investigación en ciencia básica, ciencia aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que se lleven a cabo a nivel nacional, estatal y regional; y la formación de recursos humanos de alto nivel.</p> <p>Para coordinar el tema de salud pública como un tema desde esta perspectiva fue designado el Dr. Enrique Ruelas Barajas en su doble carácter de profesional de la salud pública y Presidente de la Academia Nacional de Medicina, lo cual permitirá vincular a estos cuatro organismos.</p> <p>Como parte de este proyecto, el INSP realizó el pasado 11 de abril de 2013 la mesa redonda de reflexión, con el tema "Hacia nuevos horizontes en la investigación en salud pública para el desarrollo armónico del Sistema Nacional de Salud y de la salud de la población", en el que se abordaron temas de salud pública relevantes en la actualidad a través de la participación de investigadores expertos del INSP.</p> <p>Dicho ejercicio resultará en un documento de resultados en el que se establezca una introducción general al tema, el análisis del futuro esperado para los diferentes componentes analizados en la mesa y conclusiones.</p>
Implementación institucional del sistema automatizado del control de la gestión pública	Contar con una solución tecnológica que integre el ciclo de vida de los documentos electrónicos y mensajes de datos, desde su generación (creación, edición o importación) hasta su destino final (archivado o eliminación). Lo anterior, a fin de reducir el uso del papel, lo que generará un ahorro tanto económico como energético, así como disminuir el personal, recuperar espacios y mejorar la eficiencia en la recepción y entrega de documentación hacia dentro y fuera de la institución, mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FEA) lo que avala ante cualquier autoridad la veracidad de la firma como oficial.	<p>El 27 de junio del 2013 con oficio CENIDSP/SCCE/055/13 se envió el "Estudio de factibilidad para determinar la conveniencia de adquirir o arrendar bienes, o bien contratar servicios en materia de TIC" del proyecto Implementación del Sistema Automatizado de Control de Gestión (SACG) del INSP, con el fin de dar seguimiento al procedimiento administrativo que permita la incorporación de este importante sistema.</p> <p>Lo anterior, con fundamento en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, en su artículo décimo segundo, capítulo VI, artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto, que establecen los apartados que deberán ser requisitados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su entrega al Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad de que se trate, para que emita las sugerencias u observaciones que de manera fundada y motivada considere pertinentes.</p>
Reforzamiento de la infraestructura tecnológica de las comunicaciones unificadas a través de la telefonía IP	<p>Robustecer la infraestructura telefónica actual del INSP mediante la contratación de servicios integrales consistentes en telefonía IP.</p> <p>A fin de hacer más eficientes los procesos en donde interviene la comunicación telefónica, la institución necesita los beneficios tanto económicos como tecnológicos que ofrece la telefonía IP comparado con los que brinda la telefonía convencional.</p>	<p>El 7 de junio del 2013 con el oficio CENIDSP/SCCE/064/13 se envió la actualización del documento técnico del "Servicio Integral de Comunicación Telefónica", el cual describe las necesidades en materia de infraestructura tecnológica de comunicaciones unificadas de telefonía IP para el INSP, debido a que los conmutadores telefónicos actuales tienen un importante grado de deterioro que el fabricante de los equipos ha declarado desde el año 2011 el "fin de vida útil" de los mismos, por lo que ya no existen refacciones en el mercado.</p> <p>Asimismo, se actualizó el dimensionamiento económico del costo del proyecto.</p>

# Informe al segundo trimestre 2013

Áreas de oportunidad detectadas	Propuesta de mejora	Acciones
Eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos autorizados a los programas del Instituto Nacional de Salud Pública	<p>Realizar revisiones y/o conciliaciones constantes de los compromisos adquiridos y por adquirir con las áreas contratantes y sustantivas a efecto de realizar el ejercicio de los recursos de manera ágil conforme al calendario establecido.</p> <p>Informar de semanalmente los saldos disponibles.</p>	<p>Mensualmente se informa sobre los disponibles para ejercer los recursos de la manera más oportuna; se realizó un ejercicio para revisar el calendario, a fin de solicitar el apoyo de DGPOP y recalendarizar los recursos; esto en virtud de que al no haber sido posible realizar licitaciones anticipadas.</p> <p>A la fecha, y en virtud del apoyo a proyectos transversales de investigación, se presenta un déficit presupuestal anual; se estima contar con el apoyo de DGPOP para contar con recursos en el último trimestre del año.</p>
Contratación consolidada de materiales y suministros; así como de los servicios generales	<p><b>A.</b> Adherirse a procesos centrales en la contratación de materiales y suministro de servicios coordinadas con la Secretaría que permitan obtener ahorros en costos;</p> <p><b>B.</b> Fomentará en sus programas sustantivos la reducción del servicio de fotocopiado, telefonía, mensajería la racionalización en su consumo y el uso obligatorio de medios electrónicos que permitan obtener ahorros en costos.</p>	<p>El 1° de mayo de 2013, inició la vigencia de la contratación del "Servicio de boletos de avión", la cual se realizó a través del contrato marco "Servicio de expedición, reservación y entrega de pasajes aéreos con agencias de viajes" que celebró la Secretaría de la Función Pública con un grupo de agencias de viajes durante el mes de marzo 2012, lo que permite al INSP beneficios y ahorros en costos. El contrato concluirá el 31 de diciembre del año en curso.</p> <p>Para efecto de los procesos de adjudicación de contratos que se celebren entre el INSP y los diversos proveedores de bienes y servicios, se continúa con el proyecto de realizarlos de manera electrónica a través de COMPRANET. Se pretende en la medida de lo posible discontinuar la práctica de los procesos presenciales.</p>
Fomentar la eficiencia energética y el ahorro en el consumo de agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer una cultura del ahorro de energía eléctrica y consumo de agua.</li> <li>2. Eficientar el sistema de iluminación, instalando luminarias leds de menor consumo de wats.</li> <li>3. Eficientar el sistema de aire acondicionado instalando mecanismos automáticos en áreas requeridas.</li> <li>4. Optimizar el recurso para reciclar el agua tratada ocupándola en el riego de áreas verdes.</li> <li>5. Revisar la red de agua para corregir posibles fugas internas.</li> <li>6. Fortalecer la captación de aguas negras y jabonosas.</li> </ol>	<p>A finales de 2012, como parte del programa de mantenimiento del Auditorio del INSP, se instalaron luminarias de tecnología LED, y se consideró optimizar la eficiencia del sistema de enfriamiento.</p> <p>Se tiene previsto la rehabilitación del sistema de riego de las áreas verdes en el INSP con una cobertura del 100%. Actualmente está pendiente de rehabilitar una línea, para ello se dio mantenimiento al sistema de riego lo cual permite la extracción y expulsión del agua tratada.</p>
Uso más racional de consumo de papel y papelería	<p>Desarrollar y fortalecer una cultura de ahorro en el uso de papel, realizando las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Utilizar de medios electrónicos y gestión electrónica de documentos en lugar de las comunicaciones impresas,</li> <li><b>b.</b> Controlar las asignaciones del fotocopiado por áreas acorde con la actividad del área,</li> <li><b>c.</b> Racionalizar a través de controles el abasto de papelería.</li> </ol>	<p>El Almacén General, sólo surte dos paquetes de 500 hojas por área, con la finalidad de optimizar al máximo el material y respecto del fotocopiado, ésta actividad se encuentra ligada a una cuota previamente determinada por el área de Informática.</p> <p>Se ha fomentado el uso del escáner evitando el uso de papel y el costo de impresión o fotocopiado.</p>
Reducción de viáticos y de transportación	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>I.</b> Promover la celebración de conferencias remotas a través de internet y medios digitales.</li> <li><b>II.</b> Fomentar la cultura de ahorro a los programas sustantivos de este Instituto Nacional a efecto de que los centros de investigación realicen una planeación conjunta realizando un viaje donde se puedan abarcar actividades que vayan relacionadas con el tema.</li> <li><b>III.</b> Promover la comunicación al exterior a través del uso del correo electrónico con las instancias correspondientes a efecto de cumplir con los requerimientos de información de manera remota.</li> </ol>	<p>Se continuó con las sincronizaciones para optimizar los servicios del parque vehicular, programándose la entrega de mensajería y traslado de personal de Cuernavaca al Distrito Federal de manera simultánea para evitar enviar un vehículo para cada servicio.</p> <p>Está avanzado el desarrollo de la interface de Sistema de Control Vehicular (SCV); programando iniciar la prueba con los vehículos asignados a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF); en ella se está considerando la administración de salidas de vehículos y el control de la asignación de choferes, como también permitirá el control de gastos derivados de pagos de combustible, trámites vehiculares, reparaciones y mantenimiento y generar informes para un mejor control de gasto.</p> <p>Actualmente se encuentra en proceso de ajuste la prueba de operatividad del sistema.</p>

# Informe al segundo trimestre 2013

Oportunidades detectadas en RH	Antecedentes de acciones efectuadas	Acciones programadas
<p>Reducir en un 5% la plantilla de mandos medios y superiores por 2'055,578.14 (dos millones cincuenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 14/100 M.N.)</p>	<p>El decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; sin embargo, al cierre del mes de marzo de 2013 proyectamos ya una presión de gasto en el capítulo 1000 de aproximadamente 1'600,000 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que sumado a éste recorte nos da un total de 4'500,000 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Es importante la consideración de esta necesidad de recurso en corto plazo para el desarrollo de los objetivos y metas institucionales, que nos permitan como institución la continuidad del capital humano y sus ingresos monetarios, derivados de su labor en investigación, docencia y servicios así como actividades administrativas, que en conjunto contribuyen a generar resultados en investigación y docencia, para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.</p>	<p>La aplicación de la reducción del 5 por ciento en el concepto de sueldos y salarios para niveles medios y superiores - con base en el importe determinado por la Dirección de Análisis e Integración de Servicios Personales, adscrita a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud de \$2'055,578.00 (dos millones cincuenta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)- Cabe resaltar que sumado a la proyección anual del mismo ejercicio, se determina un déficit de \$2'685,712.75 (dos millones, seiscientos ochenta y cinco mil setecientos doce pesos 75/100 m.n.) aproximadamente, incluye la cantidad determinada por las partidas de seguridad social que deben ser reintegradas por ser restringidas.</p>